



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

DAMB - SAM 3884

Bucaramanga, 07 JUL 2016

Señora
ROSA CHAPARRO JEREZ
Carrera 10F No. 69A-21
Barrio Tugurios 20 de Julio
Tél: 317 827 2533
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado AMB No. 4666 del 16 de junio de 2016.

En relación a su oficio y con atención al asunto de referencia, funcionarios de la subdirección ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga realizaron visita de inspección ocular al sector conocido como Tugurios 20 de Julio. El sector está localizado sobre la corona y gran parte del talud contiguo a la Autopista Bucaramanga - Girón. Las viviendas que conforman el sector se construyeron sobre zonas de alta pendiente, y se fueron consolidando como asentamiento urbano sin un plan de desarrollo urbanístico establecido.

Al momento de la visita y al realizar la consulta con la comunidad, se puede inferir que los problemas derivan del manejo de las aguas de escorrentía, puesto que la recolección y conducción presuntamente carecen de la capacidad requerida, por lo que el acceso a las viviendas y los pasos peatonales terminan transportando caudales considerables que comprometen la integridad de las personas y las viviendas. EMPAS E.S.P. está notificado de la problemática según consta en el radicado interno, y actuará según el marco de sus competencias.

El Área Metropolitana de Bucaramanga, estará atenta a cualquier inquietud, que será atendida con gusto en la Subdirección Ambiental.

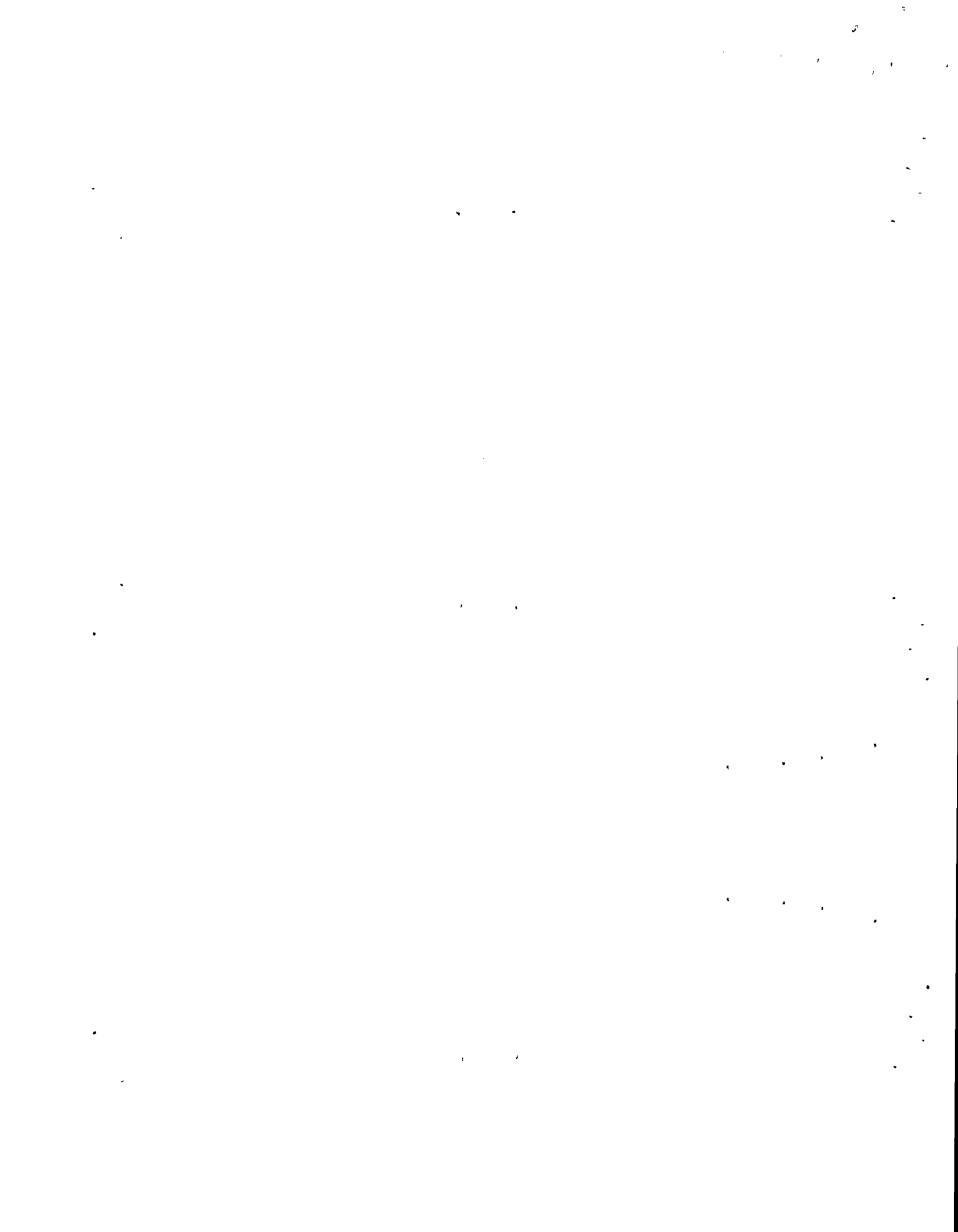
Cordialmente,


VICTOR MORENO MONSALVE
Subdirector Ambiental


Proyectó:	John Báez Lizarazo	Contratista SAM	
Revisó:	Germán Cobos Miranda	Contratista SAM	
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental Metropolitana -SAM-		


c.c. Atención a la ciudadanía - Alcaldía de Bucaramanga - Carrera 11 No. 34 - 52





 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIBAMANGA - OBON - PEDRUELA</small>	PROCESO GESTION AMBIENTAL	CODIGO: SAM-FO-006
	INFORME TECNICO	VERSION: 01

1. GENERALIDADES			
1.1 LUGAR, FECHA Y HORA DE LA VISITA			
Carrera 10F No. 69A-21, Barrio Tugurios 20 de Julio, municipio de Bucaramanga. 27 de junio de 2016, 11:00 a.m.			
1.2. MOTIVO DE LA VISITA (ANTECEDENTES):			
Visita de inspección ocular por solicitud para conocer la problemática del sector según radicado AMB 4666			
1.3. FECHA DE ELABORACION DEL INFORME			
5 de julio de 2016			
1.4. PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA - CONDICION			
NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO
-	-	-	-
1.5. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD OBJETO DE VISITA – ADMINISTRADOR – PROPIETARIO, PERSONA JURIDICA (CAMARA DE COMERCIO)			
NOMBRE	CEDULA - NIT	DIRECCION	TELEFONO
-	-	-	-
NOMBRE	CEDULA - NIT	DIRECCION	TELEFONO
-	-	-	-
1.6. LOCALIZACION – ubicación geoespacial (Coordenadas)			
			
Ubicación tomada de Google Earth. -73.118422° 7.095583°			

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREABLANCA - GIRÓN - FREGUESA</small>	PROCESO GESTION AMBIENTAL	CODIGO: SAM-FO-006
	INFORME TECNICO	VERSION: 01

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD – HECHOS EVIDENCIADOS

El equipo técnico de la Subdirección Ambiental del Área metropolitana de Bucaramanga, realizó visita de inspección ocular al sector donde se evidencia lo siguiente:

- El sector conocido como tugurios 20 de julio está localizado sobre la corona y gran parte del talud contiguo a la Autopista Bucaramanga - Girón. Las viviendas que conforman el sector se construyeron sobre zonas de alta pendiente, y se fueron consolidando como asentamiento urbano sin un plan de desarrollo urbanístico establecido.
- Según radicado de entrada AMB No. 4666 habitantes del barrio manifiestan problemas de deslizamiento e inundaciones en el sector, sin embargo, al momento de la visita y al realizar la consulta con la comunidad, se puede inferir que los problemas derivan del manejo de las aguas de escorrentía, puesto que la recolección y conducción presuntamente carecen de la capacidad requerida, por lo que el acceso a las viviendas y los pasos peatonales terminan trasportando caudales considerables que comprometen la integridad de las personas y las viviendas.

3. IDENTIFICACIÓN Y CONCRECIÓN DE LA PRESUNTA AFECTACIÓN

NO APLICA

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El Área Metropolitana de Bucaramanga dentro de su competencia como autoridad ambiental urbana, apoyará los procesos de gestión del riesgo y mitigación del riesgo a los que haya lugar.
2. EMPAS E.S.P. está notificado de la problemática, y actuará según corresponda.


5. NORMATIVIDAD PRESUNTAMENTE VULNERADA:

NO APLICA

6. MATERIAL FOTOGRAFICO – REGISTRO PROBATORIO

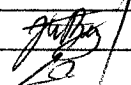


Fotografía 1. Descarga de aguas lluvias en los pasos peatonales del sector.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - ORON - PEDECEBES II</small>	PROCESO GESTION AMBIENTAL	CODIGO: SAM-FO-006
	INFORME TECNICO	VERSION: 01



Fotografía 2. Generalmente cuando llueve la capacidad del sistema de alcantarillado pluvial es insuficiente, y los pasos peatonales se transforman en canales de agua lluvia.

ELABORO:	<i>John Báez Lizarazo</i>	Contratista SAM-AMB	
REVISÓ:	<i>Germán Cobos Miranda</i>	Contratista SAM-AMB	

